

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. Álvaro Santillán Madrigal
Representante legal de la Asociación
Civil "Todos Somos Lázaro Cárdenas A.C."

Presente.

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo Electoral, el oficio identificado con la clave alfanumérica IEM-COOF-157/2021 de fecha 13 de octubre de 2021, signado por la Mtra. Magaly Medina Aguilar, en su carácter de Interventora para la Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas para el Registro de Candidaturas Independientes y Titular de la Coordinación de Fiscalización de este Instituto, en el cual se le solicita lo siguiente:

*"...que dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio, tenga a bien **remítir la siguiente documentación faltante:***

1. **Constancia que compruebe la suspensión de actividades de la Asociación Civil ante el Registro Federal de Contribuyentes."**

Se fija, siendo las nueve horas del 17 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno. - - -

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez
Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Coordinación de Fiscalización

No. Oficio IEM-COOF-157/2021.

Asunto: **Segundo requerimiento de documentación.**
Morelia, Michoacán a 13 de octubre de 2021

C. ÁLVARO SANTILLÁN MADRIGAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACIÓN CIVIL "TODOS SOMOS LÁZARO CÁRDENAS A.C."
ANDADOR EMILIANO ZAPATA NO. 55, COL. ANIBAL PONCE,
GUACAMAYAS, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
C.P. 60950

PRESENTE

Como es de su conocimiento, conforme a los artículos 39 y 42 del Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán, se inició el **Procedimiento de Liquidación en primera etapa, de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán de Ocampo;** a efecto de determinar la liquidación de las que resulten procedentes.

En virtud de lo anterior, en seguimiento a mi similar número IEM-COOF-112/2021, de fecha 01 de junio del año en curso, mediante el cual se le hizo el primer requerimiento de documentación y **en virtud de que al día de hoy, existe información que aún se encuentra pendiente de ser entregada por parte de su Asociación, derivada de dicho requerimiento,** así como, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la suscrita como Interventora y con la finalidad de contar con la información necesaria para la sustanciación del actual procedimiento de liquidación, con fundamento en el artículo 42, fracción VI del Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto, me permito **solicitarle** que dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio, tenga a bien **remitir la siguiente documentación faltante:**

- 1. Constancia que compruebe la suspensión de actividades de la Asociación Civil ante el Registro Federal de Contribuyentes.**

A este respecto, en razón de la contingencia sanitaria que a la fecha subsiste a nivel mundial, debido a la pandemia generada por el Virus SARS-COV-2 (COVID-19), y con el objeto de seguir las medidas y protocolos de seguridad sanitaria al efecto establecidos; la **entrega de la documentación requerida se podrá efectuar de forma física mediante oficio dirigido a la Interventora,** la cual podrá ser presentada en la **oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán,** en el domicilio ubicado en la calle Bruselas número 118,

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Vela Universidades, C.P. 60190
Tel. (443) 322 14 90, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espinoza No. 31, Fracc. Artes y Oficios, C.P. 60137
Tels. (443) 334 6503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



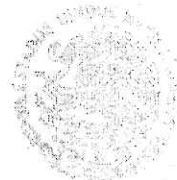
Fraccionamiento Villa Universidad, Código Postal 58060, en Morelia, Michoacán, dentro del horario de **8:30 a 16:00 horas**; o en su defecto, deberá ser escaneada y enviada al siguiente correo electrónico institucional de la suscrita, magalymedina@iem.org.mx.

De igual forma, le reitero que, en caso de tener dudas respecto de la documentación que se le está requiriendo, podrá ponerse en contacto al siguiente número telefónico **443-135-6006**, o bien, puede enviar un correo electrónico al ya señalado en el párrafo que antecede o a los siguientes: marialuisa.sanchez@iem.org.mx y virginiafernandez@iem.org.mx a través de los cuales le podremos brindar atención.

Asimismo, no omito hacer de su conocimiento que, **en caso de no atender este segundo requerimiento de documentación**, con fundamento a lo previsto en el artículo 41 Bis, del Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán, **se integrará un expediente que será remitido a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto**, a efecto de que la misma **determine la imposición de alguno de los medios de apremio** establecidos en el artículo 41 Ter de dicho Reglamento, a fin de hacer cumplir los requerimientos de documentación efectuados por la suscrita.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR,
INTERVENTORA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS
ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA EL
REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.**

C.c.p. Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboladas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0803 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx